

## Ficha Asunto

### PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACION

**Asunto:** 7321

**Origen:** Cámara Representantes - Abelenda, Marcos; Arregui, Roque; Balbi, Pedro; Baráibar, Carlos; Barreiro, Raquel; Bayardi, José; Bolla Collazo, Luis Alberto; Canet, Brum; Charlone, Silvana; Chifflet, Guillermo; Coll Cunillera, Jorge J.; Díaz Maynard, Daniel; Fontes Volpi, Luis R.; Gallo Imperiale, Luis José; Gamou, Carlos; Guerrini Riestra, Aldo Ulises; Legnani, Ramón; Mahía, José Carlos; Matos Pugliese, Julio C.; Obispo, Ruben; Orrico, Jorge; Pérez Brito, Darío; Pita, Carlos; Quartino Croce, Jorge; Rodríguez Crespo, José Pedro; Rubio, Enrique; Semproni, Víctor; Solís, Marisa; Tourné, Daisy; Vieytes Flous, Julio César

**Análisis:** La Cámara comunica al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública que debe cumplirse con el literal a) del artículo 566 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, no desatendiendo su tenor literal, motivo por el cual la compensación del 7,5 % por titulación comprende a todos los profesores egresados del Instituto Superior de Educación Física. En función de lo anterior, deben tomarse las medidas correspondientes para hacer efectiva la mencionada compensación a partir del momento en que lo establece la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

**Organismos:** PODER EJECUTIVO

**Título:** PROFESORES ISEF. COMPENSACION PRESUPUESTAL. INCLUSION.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-05-1997	CRR	1723/1997	PROFESORES ISEF. COMPENSACION PRESUPUESTAL. INCLUSION.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
PRESUPUESTOS	CRR	1723/1997

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
06-05-1997	CRR	Ordinaria . Sesión:19	Diario Nro.2634
22-02-2000	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2859 - PDF -

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1723/1997	728/0	PROFESORES EGRESADOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA. Se consideran comprendidos en la compensación establecida en el literal a) del artículo 566 de la Ley Nº 16.736. Minuta de comunicación.

### Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
06-05-1997	CRR	1723/1997	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
06-05-1997	CRR	1723/1997	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:8 Diario:2634 PRESUPUESTOS
06-05-1997	CRR	1723/1997	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:0 Página:9 Diario:2634
08-05-1997	CRR	1723/1997	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
08-05-1997	CRR	1723/1997	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.728/0 PROFESORES EGRESADOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA. Se consideran comprendidos en la compensación establecida en el literal a) del artículo 566 de la Ley Nº 16.736. Minuta de comunicación.
08-05-1997	CRR	1723/1997	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> PRESUPUESTOS
01-04-1998	CRR	1723/1997	<b>Tratamiento en comisión.</b> PRESUPUESTOS Nro. de Acta: 93. Se acuerda efectuar consultas al CODICEN con respecto a la forma y el motivo de la aplicación del literal a) del artículo 566 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.
08-02-2000	CRR	1723/1997	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> PRESUPUESTOS
08-02-2000	CRR	1723/1997	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
22-02-2000	CRR	1723/1997	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:0 Página:32 Diario:2859
03-03-2000	CRR	1723/1997	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 14